

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO No. 890

Santiago de Cali, Dieciocho (18) de Mayo de dos mil veintiuno (2021).-

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: SOCIEDAD SHAP S.A.S.

RADICADO: 2020-00281-00

Allega el apoderado de la parte ejecutante, solicitud de retiro de demanda de conformidad con el Art. 92 del CGP, solicitud que por ser procedente será atendida.

RESUELVE

PRIMERO: ACEPTAR el retiro de la demanda, de acuerdo con el Art. 92 del CGP.

SEGUNDO: ARCHIVAR las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

